



CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Villanueva, la guajira 2 febrero de 2022

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INMACULADA LIÑAN
EMAIL:ineinmaculadalinan@gmail.com
URUMITA – LA GUAJIRA

ASUNTO: INVITACIÓN PÚBLICA N° 03 de 2022

Objeto: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA DIFERENCIACIÓN DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LA INSTITUCIÓN Y APLICACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN 777 2022 PARA EL RETORNO DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA INMACULADA LIÑAN**, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades pedagógicas de los estudiantes de la institución en casa. Solicitud efectuada por su despacho y las Áreas de Coordinación y docentes de la institución.

El suscrito **ZAIDA LUZ FRAGOZO MENDOZA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de **Villanueva**, identificado con cédula de ciudadanía **40.798.152** actuando en calidad de representante legal de la empresa **SERVIZAIDA.COM**, identificada con el **NIT: 40798152-1** presento oferta para participar en el proceso de la referencia de acuerdo con los parámetros económicos establecidos en dicha invitación y de conformidad con la relación de productos, especificaciones y precios indicados en el Formato – PROPUESTA ECONÓMICA adjunta al presente documento. Por lo anterior, en caso de resultar seleccionada nuestra oferta, de conformidad con los ítems indicados y condiciones de calidad, especificadas en la INVITACIÓN PÚBLICA No 03-2022

- a) Me obligo a suscribir el contrato correspondiente y a presentar los documentos requeridos para su suscripción de ser necesario, el mismo día en el que me sea adjudicado, o a más tardar al día siguiente.
- b) Me obligo a realizar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, en especial la constitución de la Garantía Única de conformidad con lo indicado en la Invitación de la referencia. Así mismo declaro, bajo la gravedad de juramento con las consecuencias jurídicas que implica, que:

Para la elaboración de la propuesta se han estudiado las condiciones de negociación de la invitación de la referencia, sus apéndices y documentos complementarios; y aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados renunciando a realizar cualquier reclamación por desconocimiento o errónea interpretación de aquellos. Adicionalmente para la propuesta económica, se ha tenido en cuenta las condiciones del mercado por lo cual los precios corresponden a la realidad del negocio. Ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta



propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo obliga a los firmantes.

c) La persona representada por quien firma no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad para celebrar contratos con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN**

, señaladas por la Constitución Política en las Leyes Colombianas, así como tampoco encontrarse incurso en causal de disolución o liquidación; concordato o insolvencia, en concurso de acreedores o embargo.

d) De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas relacionadas la persona representada por quien firma se encuentra a Paz y Salvo por los siguientes conceptos:

Pago de los aportes al SENA y cumplimiento del contrato de aprendizaje.

Pago a Cajas de Compensación, Pago de los aportes al ICBF y, Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.

e) La persona representada por quien firma no se encuentran incluida o reportada en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la contraloría General de la República.

f) La persona representada por quien firma no tiene sanciones vigentes realizadas por la Procuraduría General de la Nación.

g) La persona jurídica proponente o parte de un consorcio o unión temporal tiene en su objeto social la capacidad jurídica para suscribir y ejecutar el objeto de la presente invitación pública, y quien suscribe el presente documento tiene la capacidad para actuar en nombre y representación del proponente y no tiene limitaciones para suscribir el mencionado contrato, objeto del presente proceso.

h) La persona jurídica proponente o parte de un consorcio o unión temporal tiene una duración que le da la capacidad jurídica para suscribir y ejecutar el objeto de la presente invitación pública. Adicionalmente, no se encuentra incurso en causal de disolución o liquidación; concordato o insolvencia, en concurso de acreedores o embargo.

i) La validez de mi oferta es de 30 días.

j) Que para efecto de comunicaciones los datos del PROPONENTE son los siguientes:

NOMBRE DEL PROPONENTE: ZAIDA LUZ FRAGOZO MENDOZA

NIT: 40.798152-1

REPRESENTANTE LEGAL: ZAIDA LUZ FRAGOZO MENDOZA

CEDULA: 40.798.152

DIRECCIÓN: calle 17 # 5-104 barrio José Galo daza

TELÉFONO: 316.6021546

CORREO ELECTRÓNICO: zaidacompu@gmail.com

Representante Legal



PROPUESTA ECONÓMICA

Villanueva, 02 DE FEBRERO de 2022

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA DESINFECCION DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LA INSTITUCION Y APLICACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SEGÚN RESOLUCION 777 2022 PARA EL RETORNOS DE LOS ESTUDIANTES,DOCENTES ,ADMINISTRATIVOS Y DIRECTIVOS DE LA INSTITUCION TECNICA INMACULADA LIÑAN, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades, con el con el fin de apoyar a la institución en sus procesos. Solicitud efectuada por el Rectoría.
EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ES DE DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000), SEGÚN LA FICHA TÉCNICA DE ESTUDIOS PREVIOS.

NOMBRE DEL PROPONENTE: ZAIDA LUZ FRAGOZO MENDOZA

NIT: 40798152-1

REPRESENTANTE LEGAL: ZAIDA LUZ FRAGOZO MENDOZA

CEDULA: 40.798.152

DIRECCIÓN: calle 17 # 5-104 barrió José Galo daza

TELÉFONO: 316.6021546

CORREO ELECTRÓNICO: zaidacompu@gmail.com

Representante Legal



SERVIZAIDA.COM

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Nit: 40.798.152-1 Registro Mercantil No 87836-2 Dir: Cll 17 No 5-117 José Galo Daza
Cel: 316-6021546 - Villanueva la Guajira



Servizaida.com

LIBRERIA Y PAPELERIA

NIT: 40.798.152-1

Registro Mercantil No. 87836-2

Calle 17 # 5-117 - Cel: 316-6021546, Barrio José Galo Daza
Villanueva La Guajira.

COTIZACION

INSTITUCION TECNICA INMACULADA LIÑAN
URUMITA - GUAJIRA 02 DE FEBRERO 2022

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	PIMPINA DE CREOLINA	1	126.000	126.000
2	PIMPINA DE VARSOL	1	196.000	196.000
3	PIMPINA DETERGENTE LIMPIA	4	65.500	262.000
4	PIMPINA DE CLOROX	4	52.000	208.000
5	SACO X20KL DETERGENTE FAB	2	78.000	156.000
6	BOLSA DE BASURA YUMBO G	103	4.000	412.000
	JABÓN LIQUIDO			
7	ANTIBACTERIAL PARA MANOS	2	85.000	170.000
8	PIMPINA DE ALCOHOL	1	130.000	130.000
9	PIMPINA ANTIBACTERIAL	2	170.000	340.000
TOTAL				2.000.000


ZAIDA FRAGOZO MENDOZA
PROPIETARIA



FORMATO No. 3

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES

PERSONA JURIDICA.

Yo en calidad de (Revisor Fiscal o Representante Legal) de la Persona Jurídica identificada con el Nit. No.40798152-1 Con cédula de ciudadanía No. 40.798.152 en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 Reglamentada parcialmente por los Decretos 975 de 2004, 973 de 2005, 2581 de 2007, 2190 de 2009 y 1160 de 2010; en concordancia con la Ley 1607 de 2012, manifiesto bajo juramento que la empresa que represento se encuentra al día en el acatamiento respecto al pago de las obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, CREE, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Firma:

Nombre: ZAIDA LUZ FRAGOZO MENDOZA
C.C. No.40.798.152 de Villanueva la Guajira
En calidad de: Representante Legal



FORMATO 4

CERTIFICACION

Yo **ZAIDA LUZ FRAGOZO MENDOZA** identificado con cédula de ciudadanía 40.798.152 **expedida** en **Villanueva** Declaro, bajo la gravedad del juramento, que no me hallo incurso en ninguna de las **INHABILIDADES** e **INCOMPATIBILIDADES** previstas en el Art. 8 ley 80/93, para contratar con el estado.

Fecha 2 DE FEBRERO de 2022

Atentamente,
FIRMA

ZAIDA LUZ FRAGOZO MENDOZA
CC: 40.798.152



SERVIZAIDA.COM

Librería y Papelería

Nit: 40.798.152-1 Registro Mercantil No 87836-2 Dir: Cll 17 No 5-117 José Galo Daza
Cel: 316-6021546 - Villanueva la Guajira

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.798.152**

FRAGOZO MENDOZA
APELLIDOS

ZIDA LUZ
NOMBRES

Zida Luz Fragozo Mendoza
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-MAY-1966**
VILLANUEVA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O-** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-MAR-1985 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
VILLANUEVA LA GUAJIRA



A-4802000-88158853-F-0040798152-20070806 0290607248A 02 173406354
CORTE NACIONAL DEL